



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LINDE GAS CHILE S.A. Rut 090100000-k  
 La cantidad de \$ : 34,653 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO CILINDRO DE OXIGENO PARA SAPU DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 15/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	298331	30/06/2015	34,653

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	34,653	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		34,653
Sumas Iguales		34,653	34,653

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	59,770,608			
Total Comprometido	59,770,608			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)